

Ciudad de México, 6 de mayo de 2019.

## **IMPULSARÁ PODER JUDICIAL INTEGRACIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA A SUS COMPETENCIAS**

Inaugura magistrado Guerra Álvarez el foro *La Defensoría Pública en la Ciudad de México, un nuevo modelo de acceso a la Justicia*, organizado por el Congreso de la CDMX.

Los defensores de oficio atendieron entre 2012 y 2017 más de 322 mil casos en el TSJCDMX.

Durante su participación en el foro *La Defensoría Pública en la Ciudad de México, un nuevo modelo de acceso a la Justicia*, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, magistrado Rafael Guerra Álvarez, sugirió que la Defensoría Pública pase a formar parte del Poder Judicial por la experiencia que tiene la institución. “Sería loable y excelente para nuestra Ciudad de México, sobre todo para la impartición de justicia”, dijo

En su intervención en el acto organizado por el Congreso de la Ciudad de México, derivado de la iniciativa del proyecto de creación del Instituto de Defensoría Pública capitalino, el magistrado Guerra Álvarez, expuso que la defensoría de oficio es una herramienta crucial para ampliar los cauces de la justicia, por ello ofreció todos los recursos institucionales disponibles para atender un tema de gran relevancia a nivel local.

“Celebramos la oportunidad de colaborar con el Poder Legislativo y confiamos en que la deliberación al interior del Congreso de la Ciudad de México rendirá los frutos deseados. En consecuencia, nuestro Tribunal arropará los resultados de este foro y los productos legislativos que le sucedan con especial interés”, subrayó el magistrado.

**Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
55 18 40 67  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)**

Al reconocer la labor de la diputada promovente de la iniciativa, Leonor Gómez, y del presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Ricardo Ruiz, el magistrado destacó que de acuerdo a la Dirección de Estadística del TSJCDMX, entre 2014 y 2017, los defensores de oficio atendieron más de 322 mil casos en materias civil, familiar, arrendamiento inmobiliario, penal y de justicia para Adolescentes. Además, indicó que en la Ciudad de México el promedio de defensoras y defensores de oficio por cada cien mil habitantes es de 5.2.

Señaló que en consecuencia de la situación que reflejan las estadísticas, el mandato constitucional para crear el Instituto de Defensoría Pública no podría ser más oportuno, pues “la escasez de defensa implica escasez de justicia”.

“Creo que la esencia de este foro se refiere a algo más profundo y esencial en nuestra vida social: un tema que afecta desde el ejercicio del Derecho Humano a la defensa; pasando por la esencia del debido proceso y su validez. Nos encontramos ante la creación de un nuevo modelo para ampliar la balanza de la justicia a todos los ciudadanos y el margen de oportunidad es grande”, añadió Guerra Álvarez al inaugurar el acto celebrado en el exTemplo de Corpus Christi.

Al foro y mesa inaugural asistió el director General del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, Netzaí Sandoval Ballesteros, quien sostuvo que es necesario otorgar apoyos equivalentes a los que reciben las fiscalías y procuradurías locales a las defensorías. Asimismo, dijo que el hecho de que la institución a su cargo forme parte del Poder Judicial de la Federación ha permitido dar una autonomía y un mejor funcionamiento social que garantice el debido proceso.

En la mesa inaugural también participó el consejero jurídico y de servicios legales de la Ciudad de México, Héctor Villegas Sandoval; y el diputado Eduardo Santillán Pérez.

Al continuar con las actividades del foro, la magistrada de la Tercera Sala Penal del TSJCDMX, Elsa del Carmen Arzola Muñoz, señaló que es necesario promover un nuevo modelo de defensor público, con enfoque en Derechos Humanos y con capacitación permanente.

--oo00oo--